



Hospital de Urgencia Asistencia Pública
Subdirección Administrativa y Financiera
Unidad de Abastecimiento
Sección Licitaciones

Acta de Evaluación ID 2111-190-LE24
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROGRAMADO Y CORRECTIVO DE
DESFIBRILADORES PHYSIO CONTROL II"

En Santiago con fecha 22 de agosto de 2024, se reúne la Comisión Evaluadora de la propuesta pública ID 2111-190-LE24 denominada, **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROGRAMADO Y CORRECTIVO DE DESFIBRILADORES PHYSIO CONTROL II**, del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, nombrada mediante Resolución Exenta Nº1411 de fecha 19 de julio de 2024, que aprueba Bases de Licitación antes señalada, está compuesta por las siguientes personas o quienes las subroguen o reemplacen:

Cargo	Nombre
Supervisor Eléctrico	Gerardo Rojas Velásquez
Profesional de Equipos Médicos	Aníbal Figueroa León
Enfermera Continuidad Urgencia	Karol Arias Baeza

Llamado a Concurso

Con fecha 19 de julio de 2024, se publican las Bases de Licitación de ID 2111-190-LE24 en el portal www.mercadopublico.cl, con el nombre de **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROGRAMADO Y CORRECTIVO DE DESFIBRILADORES PHYSIO CONTROL II"**, del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, cuyas Bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta Nº1411 de fecha 19 de julio de 2024.

La Licitación antes señalada se conforma por la contratación del servicio, según se detalla a continuación:

SERVICIO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROGRAMADO Y CORRECTIVO DE DESFIBRILADORES PHYSIO CONTROL II

Apertura administrativa.

Con fecha 25 de julio de 2024, se realiza la apertura electrónica de la licitación, recibándose 3 (tres) ofertas de los siguientes proveedores:

PROVEEDOR	RUT
EQUIMED ELECTRONICA LTDA	77.017.950-5
PLUSMEDICAL SPA	76.520.087-3
VERMED EQUIPOS MÉDICOS LIMITADA	77.463.270-0

I. Verificación de antecedentes mínimos para ofertar.

De acuerdo a las Bases de la Licitación, se solicitaron antecedentes mínimos para ofertar a cada proveedor, entre los cuales: Anexo N°1, Anexo N°3-A, Anexo N°3-B, Anexo N°3-C, Anexo N°4, Anexo N°6, Anexo N°7, Anexo N°8, Anexo N°10, Garantía de Seriedad de la Oferta, y otros documentos publicados por los oferentes en el sistema de información www.mercadopublico.cl, determinando así si la oferta es aceptada o declarada inadmisibles y/o desierta según se detalla a continuación:

N°	Razón Social Proveedor	Anexo N°3-A	Anexo N°3-B	Anexo N°3-C	Anexo N°4	Anexo N°6	Anexo N°7	Anexo N°8	Anexo N°10	Requerimientos Técnicos	Garantía de Seriedad de la Oferta	Oferta por la Totalidad de Repuestos del Anexo N°8	Estado Oferta	Observaciones
1	EQUIMED ELECTRONICA LTDA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	x	✓	✓	INADMISIBLE	Plazo de entrega del anexo N°8 supera los 2 días corridos desde la aceptación de la OC
2	PLUSMEDICAL SPA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	✓	x	✓	✓	INADMISIBLE	El proveedor no firma el anexo N°8 y su plazo de entrega supera los 2 días corridos desde la aceptación de la OC
3	VERMED EQUIPOS MÉDICOS LIMITADA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	x	x	x	✓	✓	INADMISIBLE	No adjunta Anexo N°10 y modifica anexo N°8 sin indicar plazo de entrega

- Se declara inadmisibles la Oferta del proveedor **EQUIMED ELECTRONICA LTDA**, RUT: 77.017.950-5, según lo estipulado en los requisitos de admisibilidad numeral 4.2.4.2., debido a que el plazo de entrega del anexo N°8 supera los 2 días corridos desde la aceptación de la OC.
- Se declara inadmisibles la Oferta del proveedor **PLUSMEDICAL SPA**, RUT: 76.520.087-3, según lo estipulado en los requisitos de admisibilidad numeral 4.2.4.2., debido a que el proveedor no firma el anexo N°8 y su plazo de entrega del supera los 2 días corridos desde la aceptación de la OC.
- Se declara inadmisibles la Oferta del proveedor **VERMED EQUIPOS MÉDICOS LIMITADA**, RUT: 77.463.270-0, según lo estipulado en los requisitos de admisibilidad numeral 4.2.4.2., debido a que no adjunta Anexo N°10 y modifica anexo N°8 sin indicar plazo de entrega.

I. Proposición fundada de deserción

En síntesis, esta Comisión Evaluadora, procede a recomendar al director del Hospital la deserción de los servicios de la Licitación ID 2111-190-LE24 denominada "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROGRAMADO Y CORRECTIVO DE DESFIBRILADORES PHYSIO CONTROL II"